REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: EJECUTIVO
EJECUTANTE: BANCO SERFINANZA S.A.
EJECUTADO: JUAN CARLOS MURILLO GEOVANETTY - INVERSIONES EL DIAMANTE H. M. S.A.S
RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2020-00147-00

Agréguese a sus autos el Despacho Comisorio N°024 rotulado como documento número "44Aporta Comisorio 2020-00147" del expediente digital, el cual fue devuelto por el JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE BOSCONIA, CESAR, debidamente diligenciado. Señálese como honorarios al secuestre JORGE MARIO MERCADO VEGA la suma de Trescientos Mil Pesos Mcte. ($300.000.oo) los cuales serán cancelados por la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez

F.S.P.

Firmado Por:
Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff6e86a79066beb839418d73b2801f646bf5cd86d52d22ddebdee8b82baa74a4**
Documento generado en 13/07/2022 11:23:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica